

Alcaldía de Santiago de Cali

INFORME DE GESTIÓN

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales

Uaespm

Santiago de Cali – diciembre 31 de 2018

CONTENIDO

1. Sobre la Unidad	3
1.1 Introducción	3
1.2 Funciones	3
1.3 Estructura Interna	5
2. Gestión del Proceso Servicios Públicos	5
2.1 Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos	5
2.2 Agua Potable y Saneamiento Basico en Zona Rural	8
2.3 Supervisión del Servicio del Alumbrado Público	10
2.3.1 Sistema del Alumbrado Público:	10
2.3.2 Iluminación de Bienes de Interés Patrimonial y Cultural:	11
2.3.3 Alumbrado Navideño 2018 “Cali a ritmo de navidad”:	13
2.4 Aprovechamiento.....	14
2.5 Supervisión del Servicio Público Aseo	16
2.6 Gestión de Residuos de Construcción y Demolición	18
2.7 Post Clausura Navarro	20
2.8 Convenio de Uso de Recursos	21
3. Gestión Administrativa.....	22
3.1 Talento Humano	22
3.2 Planeación	23
3.3 Presupuesto	25
3.4 Contratación.....	26
3.5 Sistemas de Gestión Integrados	26
3.6 Planes de Mejoramiento	27
3.6.1 Planes de Mejoramiento con Ente Interno	27
3.6.2 Planes de Mejoramiento con Ente Externo	28
3.7 Comunicaciones	30
3.8 Gestión Documental.....	31
3.9 Atención al Usuario – PQRS.....	31
3.10 Almacen	32
3.11 Defensa de lo Público	32

1. Sobre la Unidad

1.1 Introducción

Con la implementación de la Reforma Administrativa contemplada en el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, Uaespm nace como un organismo del sector central, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera para el desarrollo de la funciones y competencias a su cargo, adscrita a la Secretaría de Vivienda Social y Hábitat y en virtud a las responsabilidades contempladas en el Artículo 221 el cual tiene como propósito garantizar la prestación, coordinación, supervisión y control de los servicios de recolección, transporte, disposición final, reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos, la limpieza de vías y áreas públicas; los servicios funerarios en la infraestructura del municipio y del servicio de alumbrado público; servicios públicos domiciliarios.

1.2 Funciones

La Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales, Uaespm de acuerdo con el Artículo 221 del Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de 2016 tiene las siguientes funciones:

1. Diseñar las estrategias, planes y programas para el manejo integral de los residuos sólidos, alumbrado público y servicios funerarios.
2. Dirigir y coordinar la prestación de los servicios públicos propios del manejo integral de residuos sólidos, el servicio de alumbrado público y los servicios funerarios.
3. Realizar el seguimiento y la evaluación de los servicios propios del manejo integral de residuos sólidos, alumbrado público y servicios funerarios.
4. Promover la participación democrática de los usuarios de los servicios a su cargo.
5. Realizar el seguimiento a los prestadores y operadores de los servicios públicos.
6. Realizar los estudios técnicos que permitan la prestación de los servicios públicos con calidad, cobertura y continuidad.
7. Promover la participación de los usuarios en la gestión y fiscalización de las entidades que prestan servicios públicos.
8. Otorgar a los usuarios de servicios públicos domiciliarios los subsidios, de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad.
9. Administrar el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del orden municipal para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, conforme a la normatividad vigente.
10. Realizar el reconocimiento del pago del programa de mínimo vital de Agua Potable, para los suscriptores residenciales de los estratos 1 y 2 del Municipio y la zona rural.
11. Compilar y reportar la información de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el Sistema Único de Información - SUI

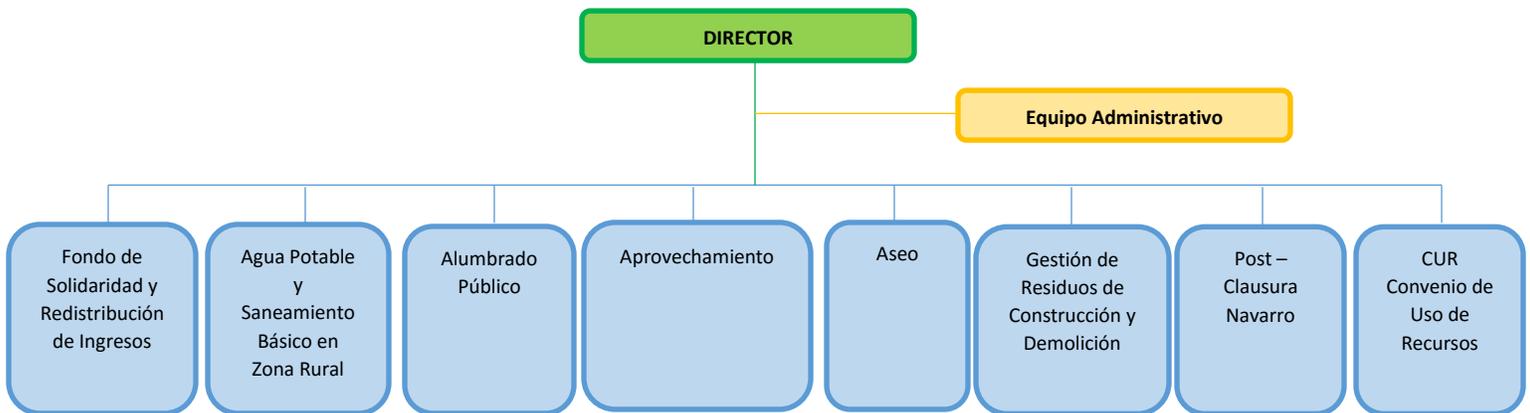
12. Ejercer la coordinación intersectorial, interinstitucional y con la sociedad civil organizada en el marco de la implementación del Sistema de Gestión de Residuos Sólidos.
13. Otorgar las autorizaciones para la instalación de infraestructura de TIC en el municipio.
14. Administrar la prestación del servicio de alumbrado público y supervisar los prestadores del mismo.
15. Diseñar e implementar el alumbrado ornamental y navideño.
16. Administrar la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos, poda de árboles y césped, y supervisar los prestadores del mismo.
17. Cumplir y coordinar con los demás organismos y entidades el cumplimiento de las sentencias proferidas por las jurisdicciones constitucional y de lo contencioso administrativo, proferidas en contra de la entidad territorial, en aquellos asuntos relacionados con el propósito de la Unidad.
18. Operar el sistema de tratamiento de lixiviados del antiguo sitio de disposición final de Navarro.
19. Realizar las actividades de post clausura del antiguo sitio de disposición final de Navarro.
20. Mantener actualizado el censo de recicladores de oficio de acuerdo a la normatividad vigente.
21. Implementar el esquema de aprovechamiento de residuos sólidos domiciliarios.
22. Implementar el control de residuos sólidos domiciliarios.
23. Implementar la infraestructura del esquema de aprovechamiento de residuos sólidos domiciliarios.
24. Implementar el esquema de aprovechamiento de residuos de construcción y de demolición.
25. Promover la conformación de las Juntas Administradoras de Agua o Asociaciones de Usuarios para la administración de los acueductos rurales.
26. Coordinar el Comité de Inclusión Social de Recicladores, de oficio.
27. Realizar la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura de servicios de acueducto y alcantarillado en la zona rural que se encuentre debidamente regularizada, en proceso de regularización urbanística o con concepto viable expedido por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
28. Suministrar apoyo técnico y social a los pequeños prestadores de Servicios públicos de acueducto y alcantarillado de conformidad a los recursos existentes.
29. Desarrollar las demás funciones y negocios que le sean asignadas acordes con su competencia.

Parágrafo. La prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en la zona rural será ejecutada por las empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto o quien en el marco de la Ley 142 de 1994, pueda hacerlo.

1.3 Estructura Interna

Teniendo en cuenta el Decreto Extraordinario No. 411.020.0516 del 2016, por medio de la cual se determina la estructura de la Administración y las funciones de los organismos, en el Artículo 220 establece como única estructura el Despacho del director y asigna las respectivas funciones, motivo por el cual al interior de este organismo se encuentran conformados los siguientes equipos de trabajo:

**ORGANIGRAMA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**



2. Gestión del proceso de Servicios Públicos

La gestión de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – Uaespm en la presente vigencia da a conocer los antecedentes, logros y retos de acuerdo con la distribución del proceso y sus equipos de trabajo.

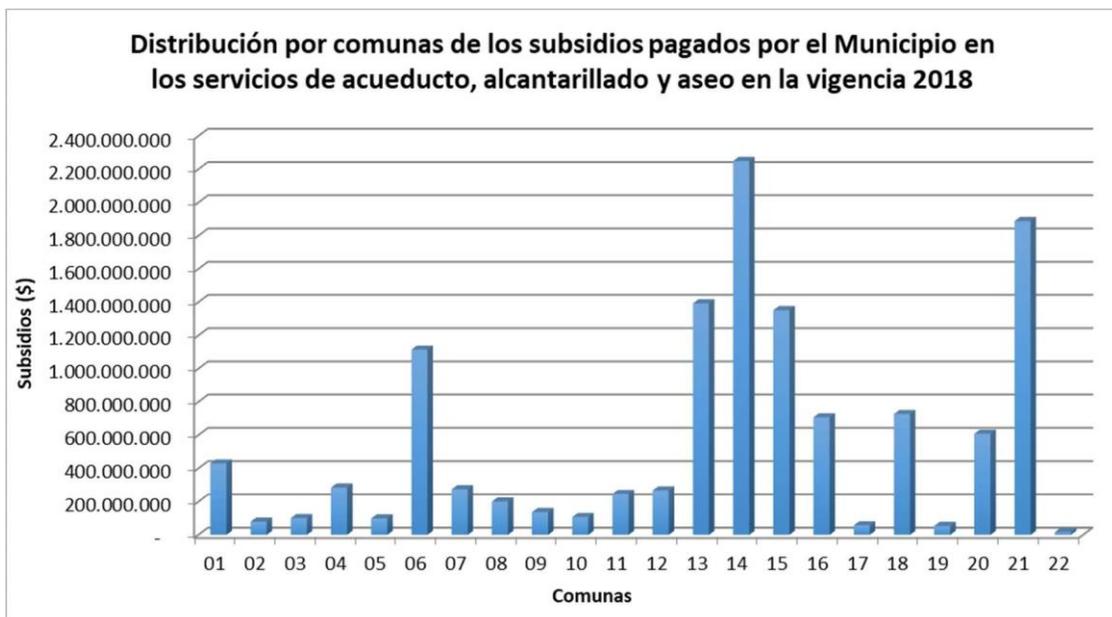
2.1 Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos

Antecedentes:

- ✓ En cuanto al manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico, la Uaespm dependía de la Gobernación del Valle del Cauca, debido a la descertificación del Municipio de Santiago de Cali.
- ✓ El presupuesto asignado a la Uaespm en la vigencia 2018 para el programa de mínimo vital fue de \$11.042.541.824, recursos que solo alcanzaban para cubrir los primeros ocho (08) meses de la vigencia.

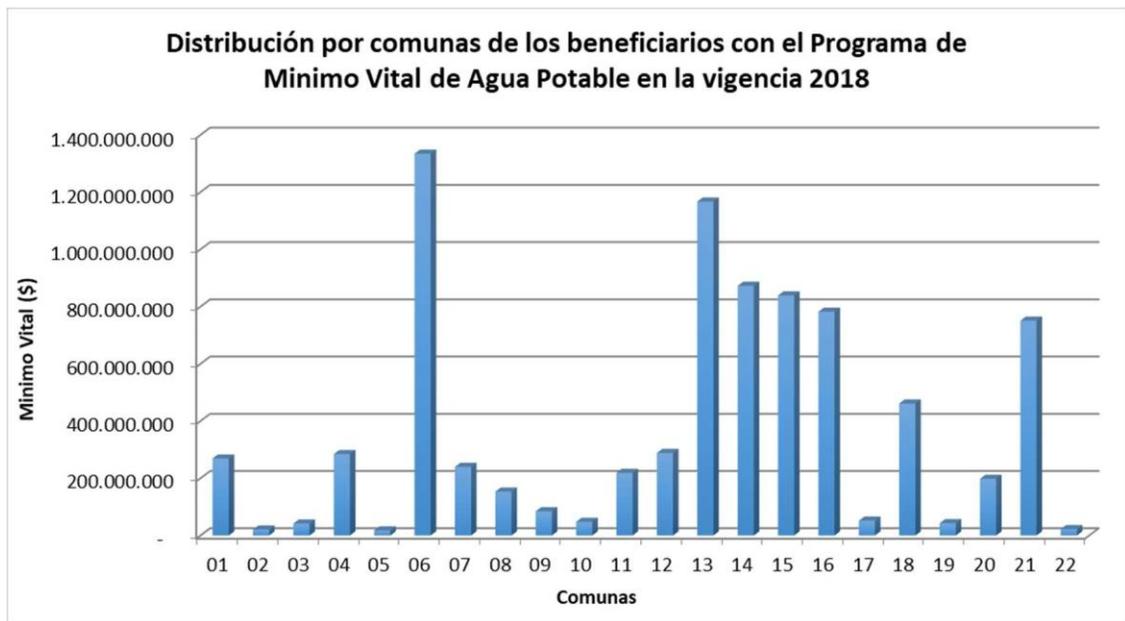
Logros:

- ✓ La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios expidió la resolución No. 20184010100825 del 31 de julio de 2018 mediante la cual certifica al Municipio de Santiago de Cali para la administración de los recursos del Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico vigencia 2017.
- ✓ Se han beneficiado 414.679 suscriptores de estrato 1, 2 y 3 con subsidios pagados por el Municipio de Santiago de Cali en el servicio público domiciliario de acueducto por valor de \$ 4.654.850.717.
- ✓ Se han beneficiado 412.415 suscriptores de estratos 1, 2 y 3 con subsidios pagados por el Municipio de Santiago de Cali en el servicio público domiciliario de alcantarillado por valor de \$ 2.960.433.959.
- ✓ Se han beneficiado 435.671 suscriptores de estrato 1, 2 y 3 con subsidios pagados por el Municipio de Santiago de Cali en el servicio público domiciliario de aseo por valor de \$ 4.794.574.478
- ✓ Las comunas que mayor subsidio recibieron por parte del Municipio en los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo fueron las comunas 6, 13, 14, 15 y 21.



- ✓ Se acordó con Emcali la periodicidad del pago del programa mínimo vital.

- ✓ Se han beneficiado 217.317 suscriptores de estrato 1 y 2 así como los hogares infantiles adscritos al ICBF e inquilinatos con el Programa de Mínimo Vital de Agua Potable con recursos propios del Municipio por valor de \$ 8.195.111.832 en el primer semestre 2018.
- ✓ Las comunas más beneficiadas con el Programa de Mínimo Vital fueron las comunas 06, 13, 14, 15, 16 y 21.



- ✓ Se realizó un proceso de verificación a cada una de las cuentas de cobro de déficit de subsidios de acueducto, alcantarillado, aseo y mínimo vital dejando trazabilidad en las actas de verificación cumpliendo con la normatividad vigente y que son objeto de revisión por los entes de control.
- ✓ La Uaespm canceló y cumplió con el pago de la cuota vigencia 2018 de la deuda con Emcali EICE ESP por valor de \$19.336.803.843.

Retos:

- ✓ En la vigencia 2019, mantener la certificación para el manejo de recursos del Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico.
- ✓ En la vigencia 2019, garantizar los recursos para el Programa de Mínimo Vital de Agua Potable para toda la vigencia.

- ✓ Vincular otras empresas de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo que prestan servicios en el Municipio de Santiago de Cali al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos.
- ✓ Trabajar en conjunto con el Departamento Administrativo de Planeación Municipal y las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios en la armonización de la estratificación del Municipio.

2.2 Agua Potable y Saneamiento Básico en Zona Rural

Antecedentes:

- ✓ Existía dependencia de la Gobernación del Valle del Cauca en el manejo de los recursos del Sistema General de Participaciones de Agua Potable y Saneamiento Básico debido a la descertificación del Municipio de Santiago de Cali.
- ✓ Las inversiones en la zona rural muchas veces se ven limitadas por encontrarse en zonas de alto riesgo.
- ✓ Al iniciar el 2018 teníamos en la zona rural suministro del 40% en agua potable.
- ✓ Existían (11) veredas con consumo de agua inviable entre las cuales se encuentran Los Andes Ventiaderos, La Paz Parte Baja, El Saladito, San Francisco, Pance Cabecera, Alto Aguacatal, El Peon, Otoño, San Rafael, Lomitas, Limones Parte Baja, Diamante-Cedral, Leonera, Altos Del Rosario, La Carolina, El Palomar, La Ascensión.

Logros:

- ✓ Obtención de la certificación del municipio para administrar los recursos del Sistema General de Participaciones de la vigencia 2017, la cual garantiza la administración e inversión en infraestructura de agua potable, saneamiento básico en la zona rural y los subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo para los estratos 1,2 y 3.
- ✓ Inversión en la zona rural con 30 obras de acueducto y alcantarillado, que benefician a más de 15187 suscriptores.
- ✓ En el 65% de las veredas, donde por legislación actual no se puede construir infraestructura, se brindaron alternativas de potabilización con el objetivo de disminuir los riesgos de enfermedades gastrointestinales de los habitantes de las zonas.
- ✓ Se instalaron 33 STAR (Sistema de Tratamiento Individual de Aguas Residuales) a la fecha contribuyendo a reducir la carga contaminante de las aguas residuales sobre las fuentes hídricas.

- ✓ Se realizaron 264 visitas a las Juntas Administradoras de Acueducto, brindado apoyo en el diagnóstico, trámites para concesión de agua, Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos y atención de solicitudes, entre otras actividades, con el propósito que los pequeños prestadores de servicios públicos de acueducto y alcantarillado de la zona rural del municipio se fortalezcan en temas técnicos, administrativos y financieros.
- ✓ Se acompañó a las Juntas Administradoras de Acueducto en el mejoramiento de los índices de calidad de agua con una propuesta de desinfección y potabilización inmediata, a través de un sistema de cloración sencillo que garantice la operación en cumplimiento a los estándares definidos en la Resolución 2115 de 2007.
- ✓ La Uaespm en convenio con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, dictó el curso de “Operación y Mantenimiento de Plantas de Potabilización de Agua”, dirigido a los fontaneros de las Juntas Administradoras de Agua, beneficiando a más de 30 operarios quienes obtuvieron el certificado técnico y los conocimientos necesarios para la correcta operación de los sistemas.

Retos:

- ✓ Disminuir a cero (0) los índices de riesgo de calidad de agua en toda la zona rural, es decir garantizar al 100% de la población agua apta para consumo humano.
- ✓ Lograr el 100% de cobertura en manejo y tratamiento de aguas residuales en la zona rural.
- ✓ Realizar la articulación de las comunidades y las Juntas de Agua para que juntos trabajen de manera mancomunada y lograr acueductos y alcantarillados sostenibles técnica y financieramente. Para superar este reto, se están fortaleciendo los acueductos junto a un grupo técnico, administrativo y social desde la Uaespm, conformado por trabajadoras sociales, una psicóloga, un economista, una contadora y un administrador de empresas para mejorar la gestión de las Juntas, además de fomentar el trabajo comunitario y cultura de pago. Igualmente, se pretende propiciar espacios de diálogo con la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento – CRA, Salud Pública y SENA para acompañar los procesos de capacitación que se requieren.
- ✓ Para superar este reto, la Uaespm cuenta con un grupo interdisciplinario de ingenieros sanitarios, topográficos, civiles y químicos, para realizar la planificación de las inversiones en materia de agua y saneamiento en la zona rural cumpliendo lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 0373 de 2014) y la Resolución 330 de 2017 (RAS), los cuales permitirán dar soluciones alternativas y garantizar la calidad de vida de los habitantes de la zona rural del municipio.

2.3 Supervisión del Servicio del Alumbrado Público

Antecedentes:

- ✓ 9.357 puntos luminosos hasta diciembre de 2017.
- ✓ 15 bienes de interés cultural iluminados desde el 2015.
- ✓ Diseño de 58 Bienes de Interés Cultural identificados para la iluminación ornamental. (20 fuentes y 38 monumentos)
- ✓ Seis (6) fuentes iluminadas en la vigencia 2017.

Logros:

2.3.1 Sistema del Alumbrado Público:

- ✓ En concordancia con la meta propuesta para el Plan de Desarrollo 2016 - 2019 en materia de iluminación al cierre del año 2018, se realizó el cambio de 37.722 puntos luminosos a luz blanca, discriminados así:

TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	PUNTOS LUMINOSOS
BARRIOS 2018	32.478.626.819	23.326
AVENIDA SEXTA	982.412.314	1.032
PASOANCHO	1.377.019.798	748
CARRERA 10	383.079.563	139
CALLE 15	139.772.518	100
CALLE 13	115.577.242	92
PARADAS MIO	1.595.865.248	909
Zonas verdes, vías, etc.	11.376.000.000	11.376
TOTAL	48.448.353.501	37.722

- ✓ Se pagaron 24 facturas de suministro de energía, 24 facturas de expansiones e inversiones en cambio gradual a luz blanca del sistema alumbrado público, 12 facturas de otros costos del Sistema de Alumbrado Público donde está incluido al alquiler de infraestructura, de administración, operación, mantenimiento y servicio de facturación y recaudo, para un total de 60 facturas pagadas a la fecha, cumpliéndose al 100% los productos.

A continuación se relaciona los valores pagados por los servicios prestados al Sistema de Alumbrado Público:

CONCEPTO	INVERSIÓN
Suministro energía	\$ 59.244.627.777
Servicio de facturación y recaudo	\$5.334.564.300
Alquiler	\$2.500.243.948
Administración, Operación y Mantenimiento	\$29.359.855.478
Expansión y suministro LED	\$47.971.078.700
TOTAL	\$144.410.370.203

- ✓ Durante el año 2018, se realizó la supervisión, administración, control, seguimiento y vigilancia en el alcance administrativo, financiero, contable, presupuestal, jurídico y técnico al convenio interadministrativo, suscrito entre el municipio de Santiago de Cali y las Empresas Municipales de Cali Emcali EICE ESP, para la prestación del servicio de alumbrado público, con el fin de asegurar su correcta ejecución y cumplimiento, dentro de los términos establecidos en las normas vigentes sobre la materia y en las cláusulas estipuladas en el convenio.

2.3.2 Iluminación de Bienes de Interés Patrimonial y Cultural:

- ✓ Diseño del sistema de iluminación ornamental del monumento Piper Pimienta y el bien inmueble de interés cultural edificio del Centro Cultural de Cali.
- ✓ Diagnóstico técnico del sistema de iluminación ornamental de 17 monumentos, fuentes y bienes inmuebles de interés cultural, turístico y/o de interés.

No	HITOS URBANOS	UBICACIÓN
1.	Cristo Rey	Cerro de Los Cristales, Corregimiento Los Andes
2.	Mirador Belalcázar	Carrera 2A con Carrera 3. Barrio Arboledas - Comuna 2
3.	Parque el Gato	Avenida 4 O con Calle 3 O, sobre la margen izquierda del Río Cali. Barrio Normandía - Comuna 2
4.	Puente Ortiz	Calle 12 con Carrera 1, sobre el río Cali, Barrio Granada, Comuna 2
5.	Puente España	Calle 11 con Carrera 1, sobre el río Cali, Barrio Granada, Comuna 2
6.	Tres Cruces	Cerro de Las Tres Cruces, Corregimiento Golondrinas
7.	Catedral de San Pedro	Carrera 5 con Calle 12
8.	Convento la Merced	Calle 7 con Carrera 4
9.	Edificio Coltabaco	Carrera 1a con Calle 12

No	HITOS URBANOS	UBICACIÓN
10.	Edificio Otero	Carrera 5 con Calle 12
11.	Palacio Nacional	Carrera 4 con calle 12
12.	Iglesia de San Antonio	Carrera 10, Esquina Calle 1 Oeste
13.	Iglesia San Francisco	Calle. 9 # 5-59
14.	Teatro Jorge Isaac	Carrera 3 # 12-28
15.	Teatro Municipal	Carrera 5 # 6-64
16	Fuente del Parque Alameda	Parque Alameda
17	Fuente Cascada de la Loma de la Cruz	Loma de la cruz

- ✓ Se realizaron obras para el mejoramiento de la iluminación de ocho (8) fuentes y ocho (8) monumentos ubicados en el espacio público del Municipio de Santiago de Cali.

ITEM	FUENTE
1	Los Niños
2	Oasis
3	Cascada de la Loma de la Cruz
4	La Rebequita
5	Parque Panamericano
6	Torre EMCALI
7	Museo de Arte Moderno la Tertulia
8	Plazoleta San Francisco

ITEM	MONUMENTO
1	Benito Juárez
2	El águila
3	Cuadrige Romana
4	Efraín y María
5	Las Aves del Río
6	El Perro
7	Los Poetas
8	Esfuerzo de la Raza

- ✓ Se contrató la interventoría al contrato de obra producto del proceso de licitación No. 4182.010.32.1.22 - 2018, cuyo objeto es: “Realización de obras a precios unitarios fijos sin formula de reajuste para el “Mejoramiento de la iluminación de los Bienes de interés Cultural en el Municipio de Santiago de Cali” ficha EBI 22048213”.
- ✓ Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de iluminación ornamental de 11 fuentes, monumentos y Bienes de Interés General en espacio público del Municipio de Santiago de Cali.

ITEM	FUENTE
1	Cristo rey
2	Mirador de Belalcázar
3	Parque del Gato
4	Puente Ortiz
5	Tres Cruces
6	Convento la Merced
7	Edificio Coltabaco
8	Iglesia de San Antonio
9	Teatro Jorge Isaac
10	Fuente Parque Alameda
11	Fuente Deporte

2.3.3 Alumbrado Navideño 2018 ‘Cali a ritmo de navidad’:

Para el año 2018 el alumbrado navideño aumentó su cobertura en un 51.56% respecto al año 2017. Se iluminaron 45 sectores de la ciudad con 10 millones de luces y se realizaron cinco (5) shows tecnológicos, como puede apreciarse en la siguiente tabla; las zonas norte y sur representaron el mayor incremento de espacio público a intervenir, consolidando la expansión del alumbrado navideño, garantizando un mayor espectáculo de luces y decoración entorno de la navidad desarrollado para toda la comunidad caleña y sus visitantes, y fortaleciendo la relación de servicio entre el municipio y la ciudadanía.

ZONAS DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO	AREA (m2)		VARIACIÓN (%)
	2017	2018	
Centro	46797	53756	14.87%
Norte	25069	43361	72.97%
Oeste	18141	25722	41.79%
Sur	58259	107784	85.01%
Ladera	6640	12071	81.79%
Oriente	15344	15344	0.00%
Totales	170250	258038	51.56%

- ✓ El Alumbrado fue gran generador de empleo:
 - Más de 911 empleos directos en producción e instalación (madres y padres cabeza de hogar).
 - Más de 350 empleos directos generados en logística, vigilancia y soporte de actividades culturales.
 - Más de 330 empleos indirectos con proveedores.
- ✓ 200 vendedores estacionarios en stands especiales, autorizados y capacitados por la Alcaldía de Cali; artesanos y pymes localizados en el Bulevar del Río

Retos:

- ✓ Continuar con la modernización del Sistema de Alumbrado Público a tecnología LED.
- ✓ Cumplir el 100% de los bienes de interés cultural con iluminación ornamental proyectados a 2019 en el Plan de Desarrollo.

2.4 Aprovechamiento

Antecedentes:

- ✓ Existen vacíos normativos en materia de gestión integral de residuos sólidos que dejan sin directrices el aprovechamiento de residuos orgánicos.
- ✓ A nivel nacional no existe una directriz concreta para incentivar el aprovechamiento de residuos orgánicos, lo cual dificulta la implementación de sistemas económicamente sostenibles en el tiempo.

- ✓ Existe falta de conocimiento e interés en materia de separación de las diferentes corrientes de residuos sólidos y su manejo adecuado, así como apropiación de los espacios públicos por parte de la comunidad.

Logros:

- ✓ Ruta de Recolección:
Levantamiento de Información Primaria de las rutas de recolección realizadas por los recicladores de oficio (938 a la fecha) y de las áreas de influencia de las organizaciones en el territorio.
- ✓ 595 Recicladores beneficiados a partir de la entrega de uniformes e implementos para el desarrollo y dignificación de su labor.
- ✓ Se cuenta con la información de 21 de las 28 organizaciones de recicladores de oficio, con información descargada en las matrices, lo cual corresponde al 75% de las organizaciones.
- ✓ 890 recicladores activos registrados en la base de datos, de los cuales 787 se encuentran asociados y 103 son independientes.
- ✓ 286 barrios de la ciudad cuentan con la actividad de aprovechamiento para una cobertura de 84,62%, de los cuales 275 son atendidos por organizaciones de recicladores y 92 por recicladores independientes.
- ✓ A la fecha, seis organizaciones están haciendo el cobro tarifario de la actividad de aprovechamiento en el municipio, reportando un total de 311,21 toneladas de materiales aprovechables. Vale la pena resaltar, que estos datos corresponden a lo informado por la Empresa Emsirva ESP en Liquidación, con corte a los recaudos del mes de abril 2018.
- ✓ Empoderamiento de la población de base a través de las jornadas de asociatividad.
- ✓ Diminución de impactos asociados al manejo inadecuado de residuos por parte de los recicladores en el espacio público.
- ✓ Por primera vez se cuenta con directrices municipales para el manejo y aprovechamiento de residuos orgánicos.
- ✓ Implementación de ejercicios comunitarios procesos de compostaje y lombricultura, las cuales derivan en disminuciones de los residuos llevados a disposición final.

- ✓ 6.638 personas sensibilizadas en separación en la fuente y buenos hábitos de manejo de residuos sólidos.
- ✓ 21.501 visitas de sensibilización puerta a puerta.

Retos:

- ✓ Establecer la infraestructura física para el aprovechamiento, toda vez que no ha sido posible implementar las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA).
- ✓ Ejecutar los estudios de caracterización de residuos sólidos, los cuales son importantes para la determinación de nuevas estrategias de aprovechamiento.
- ✓ Proteger el acceso a los materiales aprovechables para la población de recicladores de oficio.
- ✓ Generar sostenibilidad económica que haga atractiva la implementación de estrategias de aprovechamiento de residuos orgánicos.
- ✓ Lograr una cultura de separación en la fuente y de aprecio por los recicladores de oficio en la población caleña.

2.5 Supervisión del Servicio Público Aseo

Antecedentes:

- ✓ La meta relacionada con las áreas públicas a lavar de 1.824 metros cuadrados correspondiente a 18 puntos, fue calculada con base en lo reportado en el PGIRS 2015-2027.
- ✓ La existencia de Emsirva dificulta el ejercicio de la supervisión y el control.
- ✓ La generación de puntos críticos de residuos sólidos en espacio público producto del arrojo clandestino, donde convergen residuos mixtos (RCD + Ordinarios) y no existe el determinante jurídico para ser cobrado vía tarifa.
- ✓ Carencia de articulación e incapacidad institucional para ejercer control.

Logros:

- ✓ Actualización de la línea de base del programa de lavado de áreas públicas del PGIRS: de 18 puntos, con un área de 1.824 metros cuadrados establecidos, se pasó a 114 puntos con un área de 88.888 metros cuadrados. Esta información fue validada a través de la Resolución No. 4132.010.21.0.190 de 2018.
- ✓ Lavado de 126 puntos en la ciudad en las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 17, 18, 19, 20, y en los corregimientos de El Saladito y La Elvira. Con la intervención de estos espacios públicos impactados sanitariamente con la remoción de residuos sólidos por malas prácticas ciudadanas o deterioro natural por el paso del tiempo, se contribuyó a la conservación del medio ambiente y al derecho que todas las personas tienen de gozar de un ambiente sano.
- ✓ Recuperación de 80 puntos críticos para el disfrute de la comunidad, ubicados en las comunas 1, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20 y 21 y en algunos sectores de los corregimientos de La Castilla, Golondrinas y Navarro con la recolección de 12.748 metros cúbicos de residuos de construcción y demolición.
- ✓ Actualización de 2.400 polígonos de zonas verdes objeto de corte de césped validados por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal.
- ✓ Actualización de 868 cestas de residuos sólidos objeto de mantenimiento por parte de las empresas de aseo cobro vía tarifa.
- ✓ Cubrimiento a las 22 comunas y 15 corregimientos del municipio de Santiago de Cali con equipo técnico de apoyo de seguimiento a la prestación del servicio público de aseo.
- ✓ 4.088 personas sensibilizadas en la implementación de la estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC):
 - Ferias de servicio donde se puedan ejecutar acciones que más allá de informar a las personas, permitan que éstas multipliquen los conocimientos adquiridos a fin de garantizar la socialización de la información otorgada.
 - Acciones de información puerta a puerta con las que se busca apoyar las diferentes actividades programadas y coordinadas por la comunidad y demás organismos de la Alcaldía Municipal.

Retos:

- ✓ Actualización del 100% de la malla verde de la ciudad de Santiago de Cali.
- ✓ Erradicación de puntos críticos de residuos sólidos.
- ✓ Articular el inicio de la poda de árboles por parte de las empresas prestadoras del servicio público de aseo.
- ✓ Lograr el cobro vía tarifa de los residuos mixtos (RCD + Ordinarios) de arrojo clandestino y su recibo de este tipo de residuos en el sitio de Disposición Final en Colomba - Guabal en Yotoco (V), donde se disponen los residuos sólidos de la Ciudad de Santiago de Cali, teniendo en cuenta que esto haría parte de la limpieza urbana.
- ✓ Plataforma de seguimiento *in situ* a la prestación del servicio público de aseo.
- ✓ Validación de los Kilómetros de barrido conforme al Programa de limpieza de vías y áreas públicas.

2.6 Gestión de Residuos de Construcción y Demolición**Antecedentes:**

- ✓ Poca oferta de sitios aptos para realizar la gestión de residuos de construcción y demolición que incluya a los conductores beneficiarios del proceso de sustitución de vehículos de tracción animal por vehículos de tracción mecánica, además de la oposición de la comunidad a proyectos de este tipo por la desinformación sobre el manejo de los RCD.

Logros:

- ✓ Descolmatación de la Estación de Transferencia - EDT ubicada en la carrera 50 con Autopista Simón Bolívar de la Carrera 50, donde se han evacuado 78.875 metros cúbicos de Residuos de Construcción y Demolición (RCD).
- ✓ Se estableció Protocolo de operación de la Estación de Transferencia – EDT de la carrera 50 con Autopista Simón Bolívar.
- ✓ Se diseñó el Modelo de Manejo Integral de los Residuos de Construcción y Demolición de la ciudad de Santiago de Cali.

- ✓ Para el cierre de la Estación de Transferencia de la Carrera 50 y dar cumplimiento a la Sentencia 118 de 2010, la Uaespm está desarrollando el proyecto denominado Parque Lineal de Navarro.

En la implementación del proyecto se han obtenido los siguientes avances:

Avances	Descripción
Concepto favorable de viabilidad mediante oficio No. 201841320500000254 del 16/ene/2018.	Expedido por el Departamento Administrativo de Planeación Municipal –DAPM.
Concepto Técnico-Ambiental para el predio La Corbata	El cual fue resuelto por la CVC mediante oficios 0712-91032018 y 0712-21752018 del 20 de febrero de 2018, los cuales establecen los determinantes ambientales que posibilitan la utilización de un área de 8.6 Hectáreas para la adecuación geomorfológica con RCD para la conformación de un parque lineal en el predio “La Corbata” sobre el cinturón ecológico definido en el POT del municipio de Santiago de Cali.
Diseños Parque Lineal de Navarro Contrato No. 4182.010.26.1.220-2018	Objeto del contrato: Elaboración de estudios, diseños y presupuesto para la construcción del Parque Lineal de Navarro, mediante la reutilización de los residuos de construcción y demolición – RCD para la conformación de una nueva geomorfología.
	Valor del contrato: \$ 82.760.438,00
	Fecha de Inicio del contrato: 09/oct/ 2018
Obtención de los derechos ambientales correspondientes al proyecto expedidos por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.	Fecha de terminación del contrato: 20/dic/ 2018
	Resolución 0710 No. 0712 del 24 de diciembre de 2018 mediante la cual se otorga Autorización de Ocupación de Cauce y Obras Hidráulicas. Resolución 0710 No. 0712 del 24 de diciembre de 2018 mediante la cual se otorga Autorización para la Apertura de Vías Carreteables y Explanaciones.

- ✓ 50% de avance en el diseño del Parque Tecnológico y Ambiental.
- ✓ 60% de implementación en el esquema de aprovechamiento de residuos de Construcción y Demolición.
- ✓ 1020 personas sensibilizadas en el marco de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación.

Retos:

- ✓ Implementar el Parque Lineal de Navarro.
- ✓ Informar a 295.375 personas acerca del esquema de aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición.
- ✓ Cumplimiento de la Sentencia 118, la cual decreta el cierre de la Estación de Transferencia de la Carrera 50.

2.7 Post Clausura Navarro**Antecedentes:**

- ✓ La Planta de Tratamientos de Lixiviados de Navarro se encontraban sin operar debido a las tres declaraciones desiertas de los procesos realizados.

Logros:

- ✓ Se contrató el operador de la Planta de Tratamiento de Lixiviados de Navarro.
- ✓ El tratamiento de 33.900 metros cúbicos de lixiviados que representan el 72% de los 46.800 metros cúbicos definidos como meta para la vigencia 2018.
- ✓ Seis (6) lagunas de recibo y dos (2) lagunas de secado con una capacidad de almacenamiento de lixiviados de 430.000 metros cúbicos, de los cuales se tiene almacenado en la actualidad 94.600 metros cúbicos, lo que corresponde al 22% de la capacidad total.
- ✓ 80% ejecutado del monitoreo piezométrico y topográfico del antiguo vertedero de Navarro.
- ✓ Se incorporó dentro del proceso de contratación de la operación de la Planta de Tratamiento de Lixiviados (PTL) de Navarro la gestión integral de residuos sólidos.
- ✓ Se gestionó con el municipio el desarrollo del panorama de riesgos de la Planta de Tratamiento de Lixiviados (PTL).

Retos:

- ✓ Adecuar en el 2019 la Planta de Tratamiento con las siguientes mejoras: instalaciones administrativas, instalaciones de almacenamiento de insumos químicos y sustancias peligrosas e instalaciones de manejo de residuos sólidos.
- ✓ Realizar el plan de contingencia y emergencia de la Planta de Tratamiento de Lixiviados que debe ser adoptado por el contratista en el 2019.
- ✓ Incorporar dentro de la ficha de mantenimiento y operación de la Planta de Tratamiento de Lixiviados el programa de IEC.
- ✓ Iniciar el proceso de tratamiento de Lixiviados en el mes de febrero de 2019
- ✓ Tratar 75.000 metros cúbicos de lixiviados.

2.8 Convenio de Uso de Recursos

Logros:

- ✓ Suscripción de los Convenios de Uso de Recursos (CUR) 012 de 2018 y 016 de 2018.
- ✓ Aprobación de las vigencias futuras excepcionales de los CUR 040 de 2017, construcción nueva Línea de Aducción PTAP San Antonio; 051 de 2017, formulación Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Emcali del municipio de Santiago de Cali; 012 de 2018, optimización de Redes de Acueducto en la ciudad de Cali; y 016 de 2018, construcción de un sistema de captación del Río Cauca tipo filtración en lecho de río en el municipio.
- ✓ Aprobación de las vigencias futuras ordinarias de contrato en ejecución del CUR 153 de 2016, construcción de las obras para la optimización de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR Cañaveralejo Cali, Valle del Cauca, Occidente
- ✓ Presentación de nueve (9) informes de seguimiento al CUR 153 de 2016

Retos:

- ✓ Suscribir los Convenios Interadministrativos entre el Municipio y EMCALI EICE ESP, para la ejecución de los CUR 040 de 2017, 051 de 2017, 012 de 2018 y 016 de 2018.
- ✓ Suscribir el Otrosí al convenio interadministrativo 155 de 2017, para la ejecución del CUR 153 de 2016

3. Gestión Administrativa

Con respecto a la gestión administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos Municipales – Uaespm, se describirán los principales aspectos en relación con el talento humano, la gestión presupuestal (planeación vs ejecución), sistemas de gestión y control integrados, planes de mejoramiento, comunicaciones, gestión documental, atención al usuario, administración de bienes y defensa de lo público realizados en la presente vigencia.

Antecedentes:

- ✓ Estructura plana y falta de personal nombrado.
- ✓ Traslados de los problemas históricos de otros organismos a uno solo.
- ✓ Metas del Plan de Desarrollo proyectadas con dificultad para ser medidas.

3.1 Talento Humano

NIVEL	PERSONAL DEL PLANTA		PERSONAL CONTRATISTA	TOTAL PERSONAL ADSCRITO	
	CARRERA ADMINISTRATIVA	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN		NÚMERO	%
DIRECTIVO	-	1	-	1	0,6%
ASESOR	1	-	-	1	0,6%
PROFESIONAL	4	-	89	93	58,2%
TÉCNICO	1	-	36	37	23,1%
ASISTENCIAL	1	-	27	28	17,5%
TOTAL	7	1	153	160	100%

- ✓ La Uaespm cuenta con un equipo humano de 160 personas por los diferentes niveles y modalidades de vinculación.
- ✓ El nivel profesional es el más representativo en la Uaespm con un porcentaje de participación del 58%.
- ✓ La distribución del personal por tipo de vinculación es de 5% para el personal de planta y del 95% para el personal contratista, generando con esto una gran debilidad ya que la rotación de personal podría significar una importante pérdida de la capacidad instalada.

3.2 Planeación

- ✓ A continuación se detalla el avance físico de cada uno de los proyectos a cargo de la Uaespm con corte al 31 de diciembre de 2018.

EJE	COMPONENTE	PROGRAMA	METAS	% EJECUCIÓN FÍSICA
42 Cali amable y sostenible	4203 Viviendo mejor y disfrutando más a Cali	4203001 Construyendo entornos para la vida	En el periodo 2016 - 2019 se cambian 36.093 luminarias con fuente de luz blanca en el sistema de alumbrado público	100%
42 Cali amable y sostenible	4203 Viviendo mejor y disfrutando más a Cali	4203002 Espacios públicos más verdes e incluyentes	En el periodo 2016 - 2019 Se realiza la iluminación y el mantenimiento lumínico de los 72 elementos que constituyen las Fuentes y Monumentos localizados en Espacio Público	100%
42 Cali amable y sostenible	4206 Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos	4206001 Servicios públicos domiciliarios y TIC	En el periodo 2016-2019 se paga el 100% del déficit de subsidios a las empresas de servicios públicos domiciliarios de los usuarios de estratos 1, 2 y 3.	100%
42 Cali amable y sostenible	4206 Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos	4206001 Servicios públicos domiciliarios y TIC	En el periodo 2016-2019 se garantiza a la población vulnerable el mínimo vital de agua potable	100%
42 Cali amable y sostenible	4206 Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos	4206001 Servicios públicos domiciliarios y TIC	A diciembre de 2019, se aumenta a 35 los Sistemas de suministro de agua potable en el área rural	100%
42 Cali amable y sostenible	4206 Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos	4206001 Servicios públicos domiciliarios y TIC	A diciembre de 2019, se aumenta a 17 los sistemas de tratamiento de agua residual en el área rural	33%
42 Cali amable y sostenible	4206 Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos	4206001 Servicios públicos domiciliarios y TIC	En el periodo 2016 - 2019 se implementa un proyecto piloto de cambio gradual a lámparas inteligentes.	N/A
42 Cali amable y sostenible	4206 Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos	4206001 Servicios públicos domiciliarios y TIC	A diciembre de 2019, se construyen 250 Plantas individuales de tratamiento de aguas residuales construidas	0%
42 Cali amable y sostenible	4206 Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos	4206002 Gestión integral de residuos sólidos.	En el periodo 2016 - 2019 se implementa una (1) estación de transferencia y aprovechamiento para el Manejo de residuos de construcción y demolición – RCD, operando.	100%
42 Cali amable y sostenible	4206 Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos	4206002 Gestión integral de residuos sólidos.	En el periodo 2016 - 2019 se implementa una Ruta selectiva de aseo con inclusión de recicladores beneficiarios de la Sentencia T-291 del 2009 como prestadores de la actividad de aprovechamiento y en la administración y operación de la estación de clasificación y aprovechamiento –ECA.	70%

EJE	COMPONENTE	PROGRAMA	METAS	% EJECUCIÓN FÍSICA
42 Cali amable y sostenible	4206 Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos	4206002 Gestión integral de residuos sólidos.	En el periodo 2016 - 2019 se trata y reducen 277.200 M3 de lixiviados del antiguo sitio de disposición final de Navarro	81%
42 Cali amable y sostenible	4206 Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos	4206002 Gestión integral de residuos sólidos.	En el periodo 2018 - 2019 se implementa un (1) Sistema de aprovechamiento de residuos sólidos orgánicos de grandes generadores	30%
42 Cali amable y sostenible	4206 Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos	4206002 Gestión integral de residuos sólidos.	En el periodo 2018 - 2019 se implementa una estrategia de seguimiento y evaluación a la Política Pública y Plan de Inclusión de Recicladores de Oficio a la economía formal del aseo	70%
42 Cali amable y sostenible	4206 Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos	4206002 Gestión integral de residuos sólidos.	En el periodo 2017 - 2019 se avanza en el 15% de Post Clausura del antiguo sitio de disposición final de Navarro.	100%
42 Cali amable y sostenible	4206 Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos	4206002 Gestión integral de residuos sólidos.	A 2016 se actualiza la política pública y plan de inclusión de los recicladores informales a la economía formal del aseo en la ciudad de Santiago de Cali	100%
42 Cali amable y sostenible	4206 Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos	4206002 Gestión integral de residuos sólidos.	A 2019 se realizan dos (2) estudios de caracterización de residuos sólidos y escombros del Municipio de Santiago de Cali.	0%
42 Cali amable y sostenible	4206 Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos	4206002 Gestión integral de residuos sólidos.	En el periodo 2016-2019 se define un (1) esquema de aprovechamiento de residuos sólidos para el Municipio de Santiago de Cali	60%
42 Cali amable y sostenible	4206 Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos	4206002 Gestión integral de residuos sólidos.	En el periodo 2018-2019 se define un (1) esquema de aprovechamiento de residuos de Construcción y Demolición - RCD para el Municipio de Santiago de Cali.	69%
42 Cali amable y sostenible	4206 Gestión eficiente para la prestación de los servicios públicos	4206002 Gestión integral de residuos sólidos.	En 2018 se realiza la factibilidad y diseño de 2 Parques Ambientales y Tecnológicos para la Gestión Integral de Residuos Sólidos	N/A
PROMEDIO				71%

- ✓ 71% es en promedio el avance físico con respecto a los proyectos a cargo de la Uaespm.

3.3 Presupuesto

- ✓ A continuación se detalla la ejecución presupuestal por cada una de las áreas de la Uaespm con corte al 31 de diciembre de 2018.

Etiquetas de fila	BP	Suma de PPTO ACTUAL	Suma de PAGOS	Suma de EJECUCION	Suma de PPTO DISPONIBLE	% Ejecución
CAJA MENOR		9.374.904	6.182.451	6.182.451	3.192.453	66%
	99999999	9.374.904	6.182.451	6.182.451	3.192.453	66%
RESERVAS 2017		797.871.895	676.238.909	797.871.895	-	100%
	(en blanco)	797.871.895	676.238.909	797.871.895	-	100%
ALUMBRADO ORNAMENTAL		18.515.647.121	14.227.350.612	16.622.072.059	1.893.575.062	90%
	BP-22048213	18.515.647.121	14.227.350.612	16.622.072.059	1.893.575.062	90%
ALUMBRADO PUBLICO		146.417.384.644	127.238.827.391	144.887.246.897	1.530.137.747	99%
	BP-22048212	146.417.384.644	127.238.827.391	144.887.246.897	1.530.137.747	99%
APROVECHAMIENTO		4.875.717.354	1.899.290.631	1.995.773.235	2.879.944.119	41%
	BP-21048206	176.530.675	161.190.874	165.410.509	11.120.166	94%
	BP-21048207	52.186.679	-	48.143.298	4.043.381	92%
	BP-21048208	17.000.000	-	16.718.871	281.129	98%
	BP-21048214	2.000.000.000	914.886.958	942.287.758	1.057.712.242	47%
	BP-21048220	890.000.000	503.322.399	503.322.399	386.677.601	57%
	BP-21048222	200.000.000	159.690.400	159.690.400	40.309.600	80%
	BP-21048224	890.000.000	-	-	890.000.000	0%
	BP-21048225	650.000.000	160.200.000	160.200.000	489.800.000	25%
APYSB		20.324.167.338	5.014.387.347	6.996.386.357	13.327.780.981	34%
	BP-03048211	50.000.000	47.839.190	47.839.190	2.160.810	96%
	BP-03048217	7.388.680.682	2.496.201.135	3.586.275.845	3.802.404.837	49%
	BP-03048218	11.828.853.707	2.300.688.326	2.473.436.663	9.355.417.044	21%
	BP-03048219	1.056.632.949	169.658.696	888.834.659	167.798.290	84%
ASEO		3.059.000.000	2.734.235.350	2.986.686.788	72.313.212	98%
	BP-21048201	3.059.000.000	2.734.235.350	2.986.686.788	72.313.212	98%
MINIMO VITAL		11.862.309.581	11.186.093.722	11.256.093.129	606.216.452	95%
	BP-03048216	11.862.309.581	11.186.093.722	11.256.093.129	606.216.452	95%
PTL		2.929.448.623	2.180.500.818	2.602.667.930	326.780.693	89%
	BP-21048221	2.859.448.623	2.133.298.873	2.535.236.580	324.212.043	89%
	BP-21048223	70.000.000	47.201.945	67.431.350	2.568.650	96%
RCD		4.340.366.992	2.896.549.990	3.565.814.822	774.552.170	82%
	BP-21048202	3.863.112.880	2.648.840.203	3.299.488.300	563.624.580	85%
	BP-21048226	477.254.112	247.709.787	266.326.522	210.927.590	56%
SUBSIDIOS		47.894.994.458	37.138.155.985	37.138.155.985	10.756.838.473	78%
	BP-03048215	47.894.994.458	37.138.155.985	37.138.155.985	10.756.838.473	78%
CUR		8.632.108.424	8.570.858.423	8.570.858.423	61.250.001	99%
	BP-03046076	8.372.108.424	8.372.108.424	8.372.108.424	-	100%
	BP-03048205	260.000.000	198.749.999	198.749.999	61.250.001	76%
	BP-03048210	-	-	-	-	N/A
	BP-22047518	-	-	-	-	N/A
	BP-26000301	-	-	-	-	N/A
Total general		269.658.391.334	213.768.671.629	237.425.809.971	32.232.581.363	88,05%

- ✓ 88% es en promedio la ejecución presupuestal por parte de la Uaespm.

3.4 Contratación

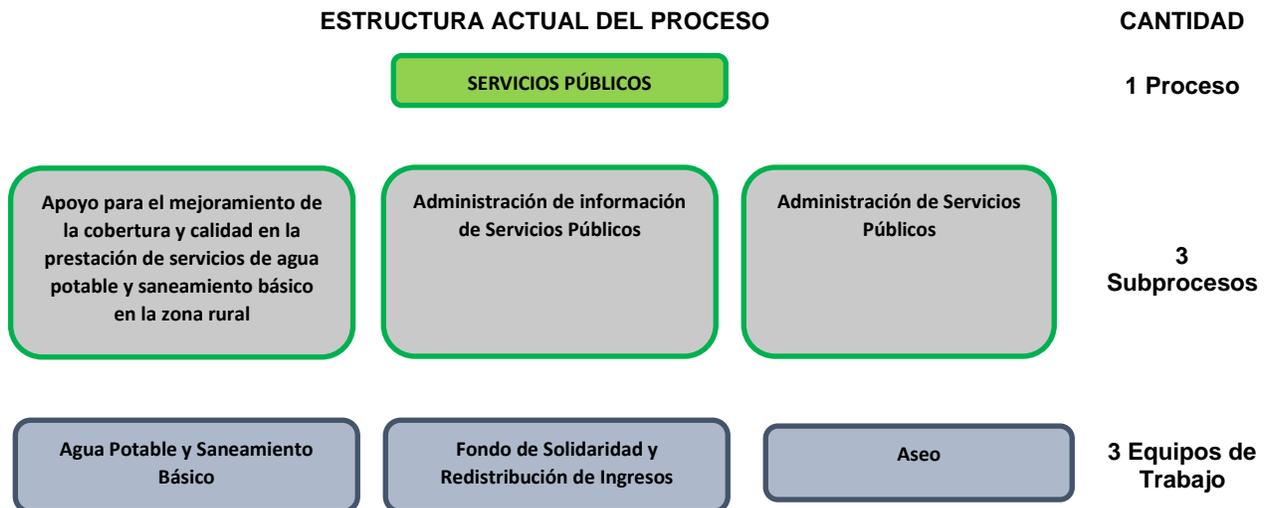
A continuación se detalla la relación por tipo de contrato realizada por la Uaespm en la presente vigencia:

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	VALOR
LICITACIÓN PÚBLICA	2	\$4.537.085.655
CONCURSO DE MERITOS	5	\$1.537.941.081
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	9	\$4.987.686.465
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA POR SUBASTA	3	\$672.348.279
MINIMA CUANTÍA	18	\$831.592.521
INTERADMINISTRATIVO – DIRECTA	6	\$14.543.942.256
TOTALES	43	\$27.110.596.257

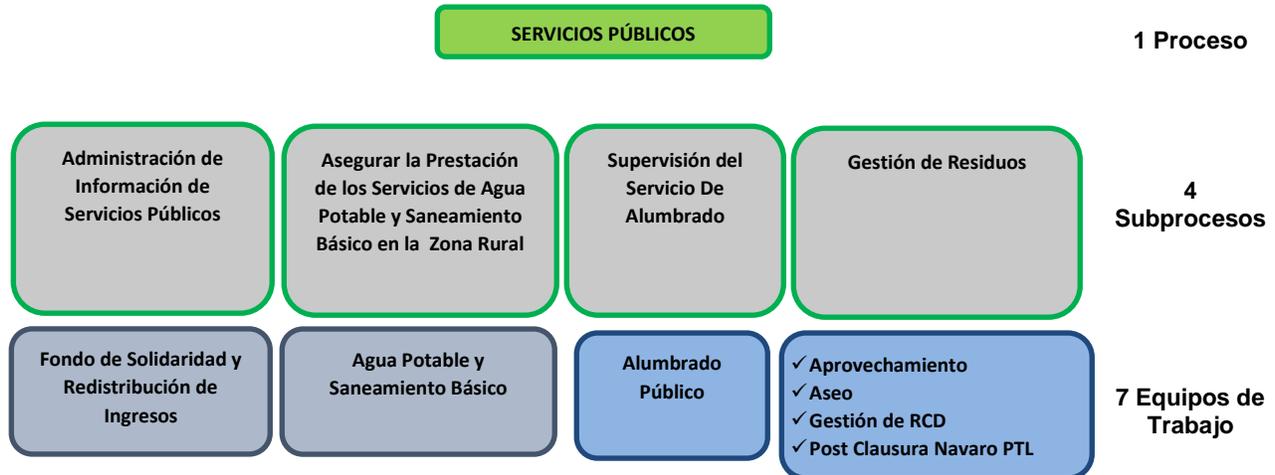
3.5 Sistemas de Gestión Integrados

La Uaespm tiene a su cargo el proceso misional “Servicios Públicos” dentro del modelo de operación de procesos de la Alcaldía de Santiago de Cali.

- ✓ La estructura actual del proceso cuenta con tres (3) subprocesos y un total de siete (7) procedimientos que reflejan parcialmente la gestión realizada por tres (3) equipos de trabajo de la Uaespm, tal como se detalla a continuación:



- ✓ Se cuenta con una propuesta sobre la nueva estructura del proceso, la cual esta conformada por cuatro (4) subprocesos y 18 procedimientos que buscan tener documentados todos los productos y servicios que realizan los diferentes equipos de trabajo en el marco del objetivo de este proceso, de acuerdo con la siguiente gráfica:

ESTRUCTURA PROPUESTA DEL PROCESO
CANTIDAD

3.6 Planes de Mejoramiento
3.6.1 Planes de Mejoramiento con Ente Interno

Teniendo en cuenta los resultados de la Uaespm frente a las auditorías realizadas por el Departamento Administrativo de Control Interno, se evidencia:

- ✓ Reducción del 69% de los hallazgos en la presente vigencia comparado con la vigencia 2017.

PARALELO AUDITORIAS VIGENCIA 2017 VS 2018		
NOMBRE DE AUDITORIA	NUMERO DE HALLAZGOS	
	2017	2018
ABOS Auditoria de Bienes, Obras y Servicios	3	4
Auditoria MIPG Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	15	2
Evaluación del Manejo y custodia del efectivo de Cajas Menores.	3	0
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Mapa de riesgos de Corrupción.	9	1
Evaluación a los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y estándares de atención de PQRS.	3	1
Evaluación a la implementación de la Ley 1712 de 2014 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.	1	0
Evaluación estrategia de Rendición de Cuentas.		0
Evaluación a la implementación de la ley estatutaria 1757 de 2015.	2	0
Evaluación a la estrategia de Gobierno Digital.	0	3
TOTALES	36	11

- ✓ Cinco (5) Auditorias atendidas por la Uaespm con todos los criterios auditados conformes.

NO REQUIEREN PLAN DE MEJORAMIENTO			
FECHA DE AUDITORIA 2018	NOMBRE DE AUDITORIA	NUMERO DE HALLAZGOS	
		NC	OM
Julio	Cajas Menores	0	0
Julio	Rendición de Cuentas	0	0
Agosto	Ley Estatutaria	0	0
Octubre	Ley de Transparencia	0	0
Diciembre	Plan Anticorrupción	0	0

- ✓ Cumplimiento del 100% de los dos planes de mejoramiento suscritos con el Departamento Administrativo de Control Interno en la presente vigencia.

PLANES DE MEJORAMIENTO ABIERTOS						
FECHA DE AUDITORIA 2018	NOMBRE DE AUDITORIA	NUMERO DE HALLAZGOS		DESCRIPCIÓN	% de Avance	FECHA DE VENCIMIENTO
		NC	OM			
Mayo	Auditoria de Bienes, Obras y Servicios	4	0	<p>NC: Desconocimiento del mapa de riesgos de gestión del proceso ABOS.</p> <p>NC: Falta de control a las fechas establecidas para el reporte en el SECOP.</p> <p>NC: Falta de control en los documentos de los expedientes de los procesos contractuales.</p> <p>NC: Desconocimiento de los lineamientos sobre la conservación y preservación del proceso gestión documental.</p>	100%	Noviembre
Agosto	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	1	0	NC: Botón de Transparencia sin Calendarios de Eventos.	100%	Diciembre

3.6.2 Planes de Mejoramiento con Ente Externo

- ✓ La Uaespm tiene en la actualidad ocho (8) planes de mejoramiento suscritos con los entes externos, tal como se detalla a continuación:

No	NOMBRE DE AUDITORIA	INFORME PRELIMINAR				INFORME DEFINITIVO				% de Avance
		Total Observaciones	INCIDENCIA			Total Hallazgos	INCIDENCIA			
			D	F	P		D	F	P	
1	AGEI Especial de la Gestión Fiscal Vigencia 2017	20	17	1	-	17	12	-	-	0%
2	Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Cierre Fiscal del Municipio Santiago de Cali, Entidades Descentralizadas y Asimiladas Vigencia 2017	1	1	-	-	1	1	-	-	40%
3	Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular al Municipio de Santiago de Cali (Incluye Concejo) vigencia 2017	12	7	-	-	10	-	-	-	60%
4	Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial Intersectorial a los Avances del Plan de Desarrollo "Cali Progresa Contigo" del Municipio Santiago de Cali 2016-2019	1	-	-	-	1	-	-	-	0%
5	AGEI Especial Articulada a la Aplicación del sistema Tarifario del Servicio de Aseo en el Municipio de Santiago de Cali.	3	-	-	-	3	-	-	-	83%
6	Requerimientos Nos. 766-2017 y 815-2017 de Septiembre 2017	4	3	-	-	4	3	-	-	80%
7	Requerimientos 815-2017, 958-2017 y 026-2018 relacionados con el contrato No. 0130-18-12-1458-2017	1	1	-	-	1	-	-	-	60%
8	AGEI Intersectorial al Alumbrado Público del Municipio de Santiago de Cali Modalidad Especial	13	3	-	-	13	3	-	-	96%

- ✓ La distribución de los planes de mejoramiento suscritos con los entes de control externos de acuerdo a su nivel de avance es:

No de Planes de Mejoramiento	Nivel de Avance	Porcentaje
3	ALTO: Entre el 80 al 100%	37,5%
2	MEDIO: Entre 50 al 79%	25%
3	BAJO: Entre el 0% al 49%	37,5%*

* Dos de los tres planes de mejoramiento suscritos con un nivel de avance bajo, se da porque se suscribieron en el mes de septiembre del 2018.

- ✓ Las observaciones del 37,5% de los informes preliminares emitidos por los entes de control externo, fueron disminuidas debido a la gestión realizada por parte de la Uaespm.

3.7 Comunicaciones

- ✓ La instancia permanece constantemente actualizada de eventos y noticias.
- ✓ 169 Noticias de la Uaespm publicadas en la vigencia 2018.
- ✓ Comportamiento del numero de usuarios en redes sociales de la Uaespm:

RED SOCIAL	No DE USUARIOS POR TRIMESTRE			
	I	II	III	IV
FACEBOOK	10596	16180	17849	20046
TWITTER	4910	6911	9080	11283
INSTAGRAM	1185	2088	2835	3065
TOTAL	16691	25179	29764	34394

- ✓ Dentro de los productos destacados se relacionan:
 - Video interinstitucional sobre la toma de la plaza de mercado de Santa Elena.
 - Video sobre el compostaje que realizan en el barrio El Poblado, a través del cual se ha logrado romper barreras invisibles y logramos llegar a más de 10.000 caleños impactados con el video.
 - Video sobre la prolongación de la Avenida Ciudad de Cali.
 - Video sobre la Planta de Tratamiento de Lixiviados.
 - Coordinación de presencia institucional en el festival Petronio Álvarez.
 - Junto a los prestadores de servicios de aseo se le mostró a los caleños el estado actual del sitio de disposición final en el municipio de Yotoco.
 - Rueda de prensa en la Estación de la 50 para mostrarle a los caleños el trabajo realizado.
 - Presentación del Alumbrado Navideño 2018 “Cali a Ritmo de Navidad” en el Parque Longitudinal 72 W.
 - El Festín del Buziraco como estrategia de Información, Educación y Comunicación (IEC) en los diferentes organismos de la Alcaldía de Santiago de Cali, al igual que en el Alumbrado Navideño y la Feria de Cali.

3.8 Gestión Documental

TIPO DE CARPETA	ACTUALIZADAS	CREADAS	INDICADOR
CIERRE CARPETAS VIGENCIA 2017	257	257	100%
CARPETAS CONTRATACIÓN 2018	220	267	84%
CARPETAS RESOLUCIONES	196	208	94%
TOTALES	673	732	91.3%

- ✓ Las carpetas de la vigencia 2017 reposan en el lugar asignado para tal fin.
- ✓ Para el caso de las carpetas de contratación 2018, en la actualidad se está realizando el ingreso de las cuentas de cobro correspondiente a los meses de noviembre y diciembre.
- ✓ A partir la resolución #133 del 2018 es responsabilidad del equipo de archivo asignar el consecutivo y se encuentran al 100%

3.9 Atención al Usuario – PQRS

TIPO DE COMUNICACIÓN	TIEMPO DE RESPUESTA	TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA				PROMEDIO TOTAL
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	
PETICIÓN_CONSULTA	30	39	-	12	18	23
PETICIÓN ENTRE AUTORIDADES	10	16	12	9	9	12
QUEJA	15	20	48	13	8	22
PETICIÓN GENERAL	15	13	12	9	8	11
OTROS	-	-	-	-	-	
PETICIÓN PRIORITARIA	15	11	12	-	-	11
ENTES DE CONTROL	-	5	8	6	5	6
PETICIÓN DE INFORMACIÓN	10	16	10	7	5	10
TUTELA	3	1	5	4	7	4
RECLAMO	15	7	1	-	14	7
TOTALES		13	12	9	9	

- ✓ Dentro del proceso de mejora continua se deben fortalecer controles para que las respuestas emitidas por la Uaespm sean entregadas al peticionario dentro de los términos definidos por la Ley 1477 de 2011. (Ley PQRS)

3.10 Almacén

- ✓ Se dio de baja los equipos obsoletos.
- ✓ Se realizó la marcación de los elementos en uso y de los elementos que llegaron nuevos a la unidad.
- ✓ Se cuenta con el inventario general de todos los implementos que existen, tales como activos fijos, activos controlados y consumibles con corte al 31 de octubre de 2018, donde se destaca lo siguiente:

CATEGORIAS DE INVENTARIO	No	OBSERVACIONES
EQUIPOS TECNOLOGICOS	60	Distribuidos así: ✓ 46 Equipos de Computo ✓ 6 Estaciones de Trabajo ✓ 3 GPS ✓ 1 Plotter ✓ 3 Scanner ✓ 1 Equipo de Posicionamiento
BIENES MUEBLES	131	Distribuidos así: ✓ 30 Mesas ✓ 101 Sillas
TOTALES	191	

- ✓ En la actualidad se encuentra en ejecución la adecuación de puestos de trabajo en la Uaespm, la cual generara modificaciones en el inventario del mobiliario.

3.11 Defensa de lo público

Logros:

- ✓ Se conformó un equipo de profesionales encargado de la defensa de lo público al interior de la Uaespm.
- ✓ Actualización del 60% de los procesos jurídicos, determinando un inventario más claro respecto a las acciones que se encuentran físicamente en expedientes y los que no. Para retroalimentar nuestra base de datos, se está realizando visitas a los despachos judiciales, a fin de complementar la información existente.
- ✓ Después de una revisión minuciosa se identificaron 34 predios que requieren ser legalizados para la inversión de recursos en la infraestructura de las plantas agua potable y saneamiento básico de la zona rural. Una vez consolidado el número de predios, se construyó la respetiva base de datos con la información detallada, a fin de darle un manejo sistemático a la gestión predial.

- ✓ Se ha estado realizando un trabajo articulado entre la Uaespm, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios, la Subdirección de Catastro y la Lonja en pro de legalizar los predios previamente identificados.

Retos:

- ✓ Cumplir con el 100% de las órdenes judiciales asignadas a la Uaespm dentro de los términos establecidos.
- ✓ Ejercer una defensa con excelentes argumentos jurídicos, imponiendo como objetivo, ganar todos los procesos, con el fin de ahorrarle al municipio los pagos con ocasión de las sanciones que impone la judicatura en pagos de condenas y sentencias judiciales, para que estos recursos puedan ser dirigidos a cumplir las metas del Plan de Desarrollo.
- ✓ Legalizar el 100% de los predios con la infraestructura de agua potable y saneamiento básico.